

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

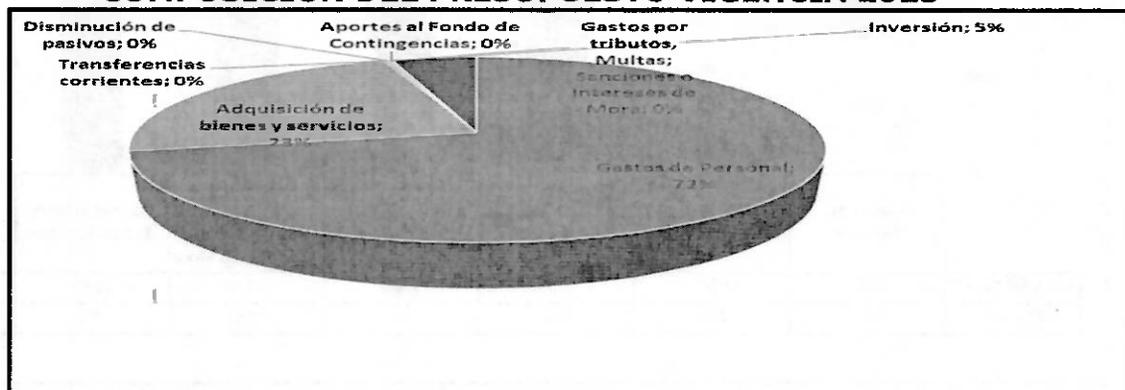
INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO A 30 DE ABRIL DE 2023

1. La composición del presupuesto

Mediante Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022 y Decreto 2590 del 23 de diciembre del 2022, el presupuesto asignado por cuentas quedo así:

Concepto del Gasto	Asignación Presupuestal
Gastos de Personal	75.767
Adquisición de bienes y servicios	24.285
Transferencias corrientes	240
Disminución de pasivos	23
Gastos por tributos, Multas; Sanciones e Intereses de Mora	177
Funcionamiento	100.492
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	93
Inversión	5.000
Total, Presupuesto	105.492

COMPOSICION DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2023

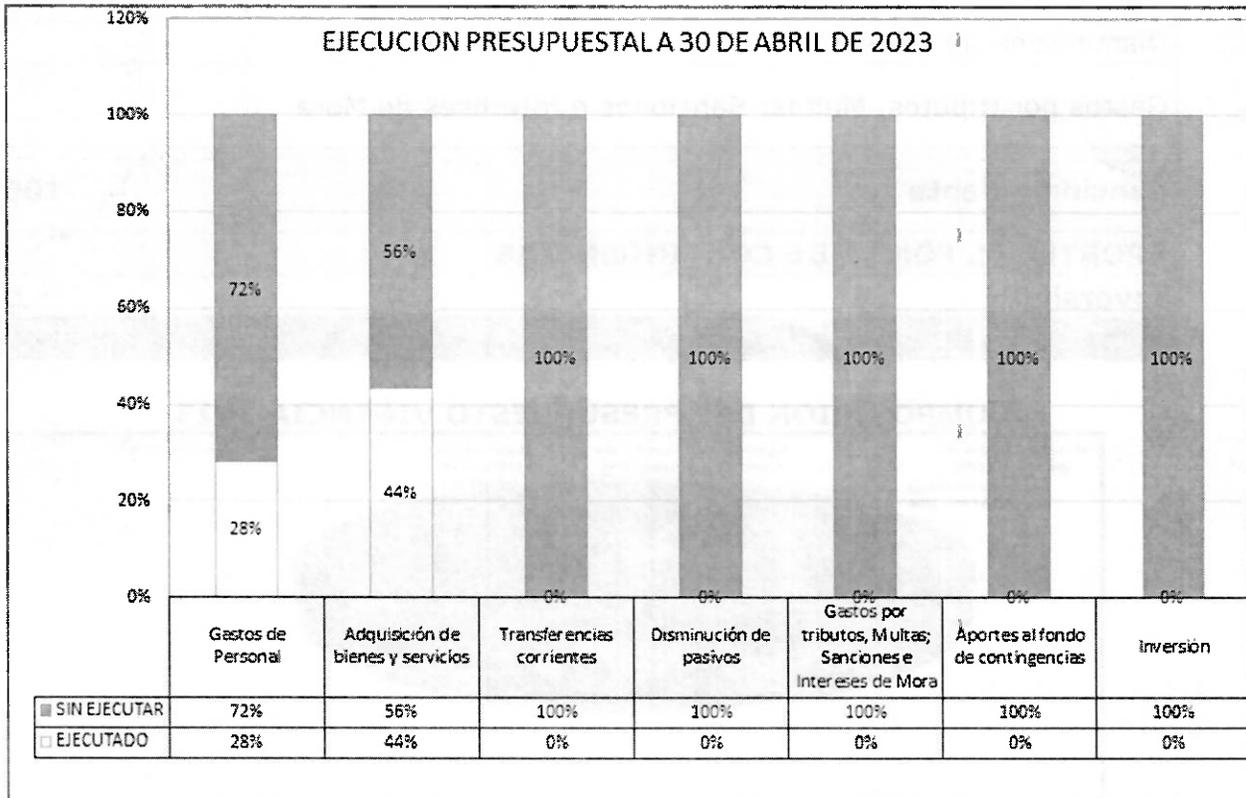


2. Ejecución Presupuestal

En Millones de pesos

Concepto del Gasto	Ejecución presupuestal a 30 de abril de 2023			
	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	Saldo presupuestal sin ejecutar	% Ejecución
Gastos de Personal	75.767,0	21.268,9	54.498,1	28%
Adquisición de bienes y servicios	24.285,0	10.598,0	13.687,0	44%
Transferencias corrientes	240,0	0,0	240,0	0%
Disminución de pasivos	23,0	0,0	23,0	0%
Gastos por tributos, Multas; Sanciones e Intereses de Mora	177,0	0,0	177,0	0%
Funcionamiento	100.492,0	31.866,9	68.625,1	32%
Aportes al fondo de contingencias	93,0	0,0	93,0	0%
Inversión	5.000,0	0,0	5.000,0	0%
Total, Presupuesto	105.492,0	31.866,9	73.625,1	32%

Fuente: SIIF Nación



Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

Carrera 46 No. 20 C - 01 (Puente Aranda)

Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas", Bogotá D.C., Colombia

PBX (57-601) 5169563 Ext. 1023



1. Temas presupuestales

✓ Presupuesto de Funcionamiento

Los recursos de funcionamiento están destinados principalmente al pago de la nómina correspondiente a la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial. Igualmente, para la adquisición de los bienes y servicios que apoyan logísticamente las operaciones misionales de la Institución, especialmente al fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC que contempla la adquisición de Software y Hardware que permita contar con unos sistemas de información robustos, acordes con las necesidades que demanda la Justicia Penal Militar y Policial para la implementación del Sistema Penal Oral Acusatorio y a la adecuación de la infraestructura física de los nuevos despachos judiciales y de fiscalía.

✓ Presupuesto de Inversión

En el marco del proceso de desarrollo y fortalecimiento institucional, la Unidad Administrativa Especial de Justicia Penal Militar y Policial formuló el proyecto de inversión "*Fortalecimiento de las capacidades administrativas y de gestión y de la infraestructura tecnológica de la Justicia Penal Militar y Policial*", el cual inició en esta vigencia.

El presupuesto está destinado a el fortalecimiento de las condiciones y herramientas para el desarrollo de las funciones de la Policía Judicial, que asume el rol investigativo en este nuevo sistema procesal, a actividades de Tecnología e Infraestructura física y de Soporte dirigida a la dotación de los despachos judiciales y de fiscalía y a las salas de Audiencia.

2- SITUACION FINANCIERA

A continuación, se presenta el detalle pormenorizado sobre la situación financiera de la Entidad con corte 30 de abril de 2023:

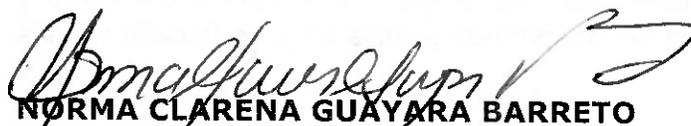
VIGENCIA FISCAL 2023
Estado de la Situación Financiera

CONCEPTO	VALOR
	(en millones de pesos)
Activo total	43.811,1
•Corriente	5.324,3
•No corriente	38.486,8
Pasivo total	10.483,4
•Corriente	4.753,6
•No corriente	5.729,8
Patrimonio	33.327,7

Estado de Resultados

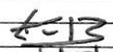
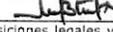
CONCEPTO	VALOR
	(en millones de pesos)
Ingresos Operacionales	25.518,8
Gastos Operacionales	29.933,2
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	-4.414,4
Ingresos Extraordinarios (otros)	225,8
Gastos Extraordinarios (otros)	18,6
Resultado No Operacional	0
Resultado Neto	-4.207,2

Fuente: SIIF Nación



NORMA CLARENA GUAYARA BARRETO
Secretaria General Unidad Administrativa
de la Justicia Penal Militar y Policial

ANEXOS: Ejecución presupuestal a 30 de abril (publicado página web)

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Aprobó:			
Revisó:	Luis Alberto Ibarra Gómez		10/08/2023
Elaboró:	Luz Dary Betancourt Marin		10/08/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma de la señora Secretaria General de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 (Puente Aranda)
Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas", Bogotá D.C., Colombia
PBX (57-601) 5169563 Ext. 1023



No. 110016610400202300355/UAE-JPMP

Bogotá, D.C., 10 de agosto de 2023

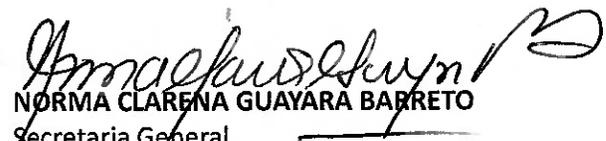
Doctora
DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General
Comisión Cuarta Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Cra. 7 No. 8-68 5 Piso
Bogotá, D.C.

REF: Cumplimiento artículo 91 de la Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022

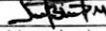
Respetada doctora Diana:

En cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 91 de la Ley 2279 del 29 de noviembre del 2022, me permito anexar el informe detallado sobre la situación Financiera y ejecución presupuestal correspondiente a la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial del cuatrimestre de enero a abril de 2023.

Atentamente,


NORMA CLARENA GUAYARA BARRETO
Secretaria General
Unidad Administrativa de la Justicia Penal Militar y Policial

Anexo: Informe Presupuestal y Financiero a 30 de abril de 2023.
Ejecución presupuestal a 30 de abril de 2023 detallada.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Luis Alberto Ibarra Gómez		10/08/23
Elaboró:	Luz Dary Betancourt Marin		10/08/23

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma de la señora Secretaria General de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 (Puente Aranda)
Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas", Bogotá D.C., Colombia
PBX (57-601) 5169563 Ext. 1023

